

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Consejería de Economía y Hacienda

- 5** *ORDEN de 18 de mayo de 2010, por la que se resuelve la convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda, realizada por Orden de 4 de septiembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de septiembre).*

Mediante Orden de 4 de septiembre de 2009 (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 18 de septiembre), fue aprobada convocatoria para provisión de puestos de trabajo por el sistema de Libre Designación en la Consejería de Economía y Hacienda.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 49.2 de la Ley 1/1986, de 10 de abril, de la Función Pública de la Comunidad de Madrid, considerando que esta Consejería tiene competencia para proceder a la adjudicación en virtud de la citada norma y emitido informe favorable por la Dirección General de Gestión de Recursos Humanos,

DISPONGO

Primero

Declarar asignados los puestos de trabajo número 185 y 45572 a las funcionarias propuestas por la Consejería de Economía y Hacienda y declarar desierto el puesto de trabajo número 50640.

Segundo

Los trámites para la formalización de la toma de posesión se realizarán de conformidad con la norma undécima de la Orden 2094/1990, de 31 de agosto, de la Consejería de Hacienda (BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 7 de septiembre).

Tercero

Los plazos para cese y toma de posesión comenzarán a regir a partir del día siguiente a la publicación de la adjudicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.

Cuarto

La presente Orden pone fin a la vía administrativa y contra la misma podrá interponerse con carácter potestativo recurso de reposición, en el plazo de un mes, ante el mismo órgano que la ha dictado, o bien, directamente, recurso contencioso-administrativo, en el plazo de dos meses, ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, ambos plazos contados a partir del día siguiente a su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer. Todo ello conforme a lo dispuesto en los artículos 116 y 117 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Dado en Madrid, a 18 de mayo de 2010.—El Consejero de Economía y Hacienda, PDF (Orden de 4 de julio de 2008), El Secretario General Técnico, Héctor Casado López.

ANEXO

RESOLUCIÓN DE COVOCATORIA DE PROVISIÓN DE PUESTOS POR EL SISTEMA DE LIBRE DESIGNACIÓN EN LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PUESTO ADJUDICADO	ADJUDICATARIO	PUESTO LIBERADO
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL GESTION DE RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL RETRIBUCIONES Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO AREA ESTRUCTURAS ORGANICAS Y RELACION DE PUESTOS DE TRABAJO Puesto de Trabajo: 45572 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 15.538,44	Cód. identificación: 9749940X0 Apellidos y Nombre: ALVAREZ CORRAL,MARIA CARMEN	ENTE PÚBLICO TRIBUNAL DE DEFENSA DE LA COMPETENCIA DE LA COMUNIDAD DE MADRID Puesto de Trabajo: 63190 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A / B N.C.D. : 26 C. Especifico : 16.510,56
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL GESTION DE RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO, PROVISION Y REGISTRO DE PERSONAL AREA REGIMEN JURIDICO Y REGISTRO DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 185 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 27 C. Especifico : 19.269,48	Cód. identificación: 50747222E0 Apellidos y Nombre: ALARCON DE MIGUEL,CRISTINA AMALIA	CONSEJERIA MEDIO AMBIENTE, VIVIENDA Y ORDENACION DEL TERRITORIO DIRECCION GENERAL EVALUACIÓN AMBIENTAL SUBDIRECCION GENERAL DISCIPLINA AMBIENTAL AREA DISCIPLINA AMBIENTAL UNIDAD TECNICA DISCIPLINA AMBIENTAL DEL MEDIO URBANO SECCION DISCIPLINA DE GESTIÓN DE RESIDUOS Puesto de Trabajo: 1351 Denominación : SEC. DISCIPLINA Y DE GESTION DE RESIDUOS Grupo : A / B N.C.D. : 25 C. Especifico : 12.266,28
CONSEJERIA ECONOMIA Y HACIENDA VICECONSEJERIA HACIENDA DIRECCION GENERAL GESTION DE RECURSOS HUMANOS SUBDIRECCION GENERAL REGIMEN JURIDICO, PROVISION Y REGISTRO DE PERSONAL AREA REGIMEN JURIDICO Y REGISTRO DE PERSONAL Puesto de Trabajo: 50640 Denominación : TECNICO DE APOYO Grupo : A N.C.D. : 27 C. Especifico : 19.269,48	DESERTO	

(03/20.878/10)